



COMUNICADO DE PRENSA

Para la Asociación Nacional de Fútbol Profesional (ANFP) y sus clubes asociados, las amenazas de paro del Sindicato de Futbolistas Profesionales (SIFUP) corresponden a medidas de presión extremas, indebidas y habituales de parte del SIFUP, las que son inaceptables. Su Tesorero, Luis Marín, ha incurrido en descalificaciones personales y faltas de respeto propias de la intransigencia con la que han construido este conflicto.

Por esta razón, la ANFP en reunión con los presidentes de clubes de Primera División y Ascenso, en total unidad de propósito, adoptó por unanimidad las siguientes medidas:

1. Solicitar a la Dirección del Trabajo (DT) aclarar el sentido y alcance del dictamen N° 3, de fecha 6 de enero de 2025.
2. En relación con lo anterior, se pedirá el pronunciamiento formal de la DT respecto de si el dictamen antes mencionado involucra también a las reglas de extranjeros actualmente vigentes en las distintas divisiones del fútbol chileno.
3. A su vez, se solicitará la mediación de la Dirección del Trabajo atendida la imposibilidad de diálogo con un Sindicato intransigente. La ANFP y sus clubes asociados rechazan categóricamente las exigencias del SIFUP en un conflicto colectivo ilegal que han iniciado.

En este contexto, el Directorio de la ANFP se reserva el derecho de iniciar acciones legales contra quienes resulten responsables de las amenazas y descalificaciones permanentes, que sólo buscan generar un desprestigio institucional grave y un daño al fútbol chileno.

La ANFP informa que los campeonatos planificados para la temporada 2025, esto es, Supercopa, Copa Chile y los Campeonatos Nacionales, se iniciarán en tiempo y forma de conformidad a lo acordado por el Consejo de Presidentes.

